

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
Inde Caucho Cía. Ltda.
- **RUC de la entidad.**
1090077887001.
- **Domicilio de la entidad.**
Av. Eloy Alfaro N40-590 y Av. De los Granados.
- **Forma legal de la entidad.**
Compañía Limitada.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía Inde Caucho Cía. Ltda., en adelante “La Compañía”, fue constituida mediante escritura pública el 3 de septiembre de 1986, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 6 de octubre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo el 16 de octubre de 1986. Su objetivo principal es la fabricación, producción, distribución, comercialización, exportación e importación de: a.- Toda clase de productos derivados del caucho natural o del sintético, látex, pegantes, PVC, polietileno, plástico, cuero, productos químicos, materias primas, bien por utilización directa o por mezcla de tales productos. b.- Productos de limpieza, aseo, desinfección, fumigación, esterilización, purificación, tanto industrial como doméstico. c.- Productos para la higiene y desinfección personal. d.- Productos, insumos y equipos médicos u hospitalarios. e.- Desarrollará plantaciones de caucho y otras especies forestales, adicionalmente se dedicará a la producción de caucho natural.

1.1 Situación económica del país.

Durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2018, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

En Ecuador las principales provincias en las cuales se desarrolla la actividad de cultivo de árboles de caucho son Pichincha, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tshachilas, Los Ríos y Guayas. Este ha sido un medio de diversificación y reforestación usado en la costa ecuatoriana, que a la vez genera recursos económicos al país, por la generación de empleo y desarrollo de producción nacional.

A nivel local se conoce que existe un déficit de producción frente a la demanda actual, por lo cual los productores optan por la importación de látex concentrado y caucho seco. Sin embargo Ecuador se ubica entre los cinco países más representativos en cuanto a producción de látex en América Latina.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018, así como, por las disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 29 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

La preparación de los estados financieros separados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros ": Clasificación y medición	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 4 “Contratos de seguros”	1 de enero de 2018

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:	
Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019 NIIF
3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Instrumentos financieros.

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa. Sin embargo, la Compañía ha optado por restablecer información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros son descritos en la nota 8.

4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.8. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.9. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes y los Grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o Grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

4.10. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Terrenos	n/a	(*)
Construcciones en curso	n/a	n/a
Edificios	5-30	1%-6%
Plantas productoras	30(**)	(*)
Plantas productoras en crecimiento	n/a	n/a
Muebles y enseres	5-10	11%
Equipo de oficina	10	(*)
Maquinaria y equipo	5-19	(*)
Equipo de computación y software	3	(*)
Vehículos, equipo de transporte y caminero	5-10	11%

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

(**) El periodo de 30 años incluye la etapa de crecimiento de las plantas de caucho, el tiempo estimado de producción de la planta es de 19 a 22 años.

4.11. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.12. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 asciende a 25% y 22% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

4.13. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo.

4.14. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

- Ventas de bienes: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de la línea de guantes y productos de limpieza. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos o suministrados, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Las ventas de guantes y productos de limpieza, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros.

El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

No hay componentes financieros, debido a que la venta es realizada con un periodo promedio de cobro reducido. El cual está de acuerdo a prácticas normales de mercado.

- Ingresos por intereses: los intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

4.15. Costos y gastos.

Costos de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por obsolescencia y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.16. Medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene su licencia medioambiental renovada y actualizada. Esta licencia promueve las buenas prácticas agrícolas y respeto al medio ambiente.

4.17. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.18. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 9 y NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018. (Ver nota 8).

4.19. Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 (Nota 27).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- El importe de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores.

Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

6. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuando éste incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 10 y 19), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, obligaciones contraídas con instituciones financieras y créditos de las partes relacionadas.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>		
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	743,545	-
Cuentas por pagar proveedores relacionados	23,501	-
Créditos a mutuos	-	400,000
Obligaciones con instituciones financieras	738,914	2,260,911
	<u>1,505,960</u>	<u>2,660,911</u>
	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017 (Reestablecido):</u>		
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	779,876	-
Cuentas por pagar proveedores relacionados	30,445	-
Créditos a mutuos	500,000	-
Obligaciones con instituciones financieras	700,776	2,999,811
	<u>2,011,097</u>	<u>2,999,811</u>

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Total pasivos	7,025,993	7,859,464
Menos efectivo	441,871	830,282
Total deuda neta	6,584,122	7,029,182
Total patrimonio neto	11,462,872	10,543,562
Índice de deuda - patrimonio neto	57.44%	66.67%

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares)

Clasificación	Grupo	Tipo	A costo amortizado	
			Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos financieros	Efectivo	Efectivo	441,871	830,282
	Cuentas por cobrar clientes	Cientes no relacionados	2,167,737	2,306,191
		Cientes relacionados	384,253	382,344
	Otras cuentas por cobrar	Otras cuentas por cobrar	43,553	25,711
Pasivos financieros	Préstamos bancarios	Corrientes	738,914	700,776
		No corrientes	2,260,911	2,999,810
	Contratos de mutuo	Corrientes	-	500,000
		No Corrientes	400,000	-
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar comerciales	Proveedores no relacionados	743,545	779,876
		Proveedores relacionados	23,501	30,445

8. EFECTOS DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES.

Al 01 de enero de 2018, la Compañía ha realizado la implementación de:

NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

Con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018.

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2018:

NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa. Sin embargo, la Compañía ha optado por restablecer información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 4) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 5) Deterioro de los activos financieros, y
- 6) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que el Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con los instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero 2018 han sido restablecidos en los casos que fue apropiado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares)

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral (“FVORI”).;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados (“FVR”).

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares)

Los directores de la Compañía revisaron y evaluaron los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

Debido a que la Compañía ha optado por restablecer estados financieros comparativos, con el fin de evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros que se mantienen en la fecha de aplicación inicial de NIIF 9 (es decir, 1 de enero de 2018), los directores han comparado el riesgo de crédito de los respectivos instrumentos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial con su riesgo de crédito al 1 de enero 2018.

Clasificación y medición de pasivos financieros.

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

Las tasas crediticias han sido determinadas equivalentes al costo de oportunidad de la Compañía en referencia a los activos y pasivos financieros (tasa referencial del Banco Central del Ecuador).

Al 1 de enero de 2018, el resultado de la evaluación es una disminución neta en los resultados acumulados de US\$36,568, que incluye la aplicación del nuevo modelo de deterioro de valor por US\$24,499 para cuentas incobrables (Ver nota 10, numeral 2) y la diferencia se reconoció como cuenta correctora por interés implícito de cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales.

NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de La Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes. La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de La Compañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones y oportunidad del reconocimiento; contratos con contraprestación variable; componente de financiación significativo, análisis de principal versus agente; existencia de garantías de tipo servicio; y capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares)

Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señaladas.

Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la Compañía.

Las obligaciones de desempeño son entregadas en el mismo momento. Por lo tanto, no existen ajustes a los ingresos con relación con NIIF 15.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Fondos rotativos	2,640	3,640
Banco del Pacífico Cta.Cte.1749684	123,891	109,912
Banco del Austro Cta.Cte.17817876	-	3,675
Banco Produbanco Cta.Cte 01009002004	148,679	459,691
Banco del Pichincha Cta.Cte. 73020281	166,661	253,364
(1)	441,871	830,282

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

10. CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
		(Reestablecido)
Clientes no relacionados (1)	2,358,088	2,422,025
(-) Deterioro acumulado de créditos incobrables (2)	(161,311)	(115,834)
(-) Provisión intereses implícitos	(29,040)	-
	2,167,737	2,306,191
Compañías relacionadas (Nota 18)	384,253	382,344
	2,551,990	2,688,535

(1) Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros por cuentas por cobrar a clientes no relacionados, fue como sigue:

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017 (Reestablecido)
Por vencer	1,543,841	1,822,709
Vencidas		
De 1 a 30 días	433,333	396,013
De 30 a 60 días	76,956	46,501
De 61 a 90 días	2,295	29,657
De 91 a 180 días	132,228	60,102
De 181 a 365 días	138,972	40,122
Más de 365 días	30,463	26,921
	<u>2,358,088</u>	<u>2,422,025</u>

Un detalle de la composición de las cuentas por cobrar no relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017 (Reestablecido)
Indejebe S.A.C.	454,389	246,147
Corporación Favorita C.A.	271,969	242,863
Corporación El Rosado S.A	181,811	160,516
Redalcon S A	116,559	106,592
Distribuidora De Productos De Seguridad S.A.	106,808	79,867
Salvador Pantoja Carlos Humberto	81,432	35,229
Gerardo Ortiz E Hijos Cía. Ltda	76,218	69,259
Comercial Kywi S.A.	67,969	116,798
Productores Y Distribuidores Comerciales Cía. Ltda.	63,999	32,751
Prodispro Cía. Ltda	53,663	116,871
Megaprofer S.A.	50,033	33,555
Dimabru Cía. Ltda.	18,290	248,033
Otros Menores	814,948	933,544
	<u>2,358,088</u>	<u>2,422,025</u>

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Cambios en el deterioro acumulados de cuentas incobrables, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	115,834	92,871
Provisión del año	21,753	22,963
Ajuste NIIF9	24,499	-
Castigos	(775)	-
Saldo final	161,311	115,834

Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es suficiente.

11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Productos terminados	2,381,492	2,358,044
Materias primas	575,327	499,499
Suministros o materiales a ser consumidos	632,506	780,168
Mercaderías en tránsito	447,982	770,319
	4,037,307	4,408,030
(-) Provisión por obsolescencia (1)	(141,546)	(150,000)
(-) Provisión por valor neto de realización (2)	(16,864)	(12,867)
	3,878,897	4,245,163

(1) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	150,000	-
Provisión del año	28,338	150,000
Bajas	(36,792)	-
Saldo final	141,546	150,000

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Los movimientos de la provisión por valor neto de realización de inventarios, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	12,867	-
Provisión del año	3,997	12,867
Saldo final	16,864	12,867

- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe en libros de los inventarios reconocidos como costo de ventas fue por 9,503,872 y 9,064,385 respectivamente.

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Primas de seguros prepagadas	44,622	32,734
Anticipo compra inmuebles (1)	600,000	600,000
Anticipos proveedores locales	97,118	172,989
Anticipos proveedores del exterior (2)	240,230	-
	981,970	805,723

- (1) Mediante escritura N° 2015-17-01-69-P01310 se firmó la promesa de compraventa el 11 de mayo de 2015, mediante la cual se compromete en calidad de prominente vendedor AMCECUADOR Cía. Ltda. a la venta de los departamentos 301, 401, 402 y parqueaderos 1,2,10 y 11 del edificio Bastidas Naranja (Actualmente edificio AMC) al prominente comprador Indecauchó Cía. Ltda., por un precio pactado de US\$600,000 (Nota 18).
- (2) Corresponde a anticipos entregados a proveedores del exterior por importaciones de materia prima, insumos, productos terminados (principalmente guantes PVC) y repuestos de maquinarias.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Costo	12,724,882	11,614,581
Depreciación acumulada	(2,333,475)	(1,993,237)
	10,391,407	9,621,344
<u>Propiedad, planta y equipo, neto:</u>		
Terrenos	2,312,690	2,154,010
Edificios	3,873,106	2,358,728
Plantas productoras	1,681,102	1,639,051
Plantas productoras en crecimiento	528,749	413,194
Muebles y enseres	16,024	19,349
Maquinaria y equipo	1,234,609	929,730
Equipos de computación	22,411	17,201
Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero	537,793	513,566
Equipos de oficina	4,992	6,130
Activo fijo en construcción	179,931	1,570,385
	10,391,407	9,621,344
<u>Propiedad, planta y equipo, costo:</u>		
Terrenos (1)	2,312,690	2,154,010
Edificios (1)	4,334,830	2,685,089
Plantas productoras en crecimiento (2)	1,681,102	1,639,051
Plantas productoras (3)	605,552	455,932
Muebles y enseres	48,898	48,387
Maquinaria y equipo	2,325,932	1,861,631
Equipos de computación	129,065	112,940
Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero	1,094,712	1,074,986
Equipos de oficina	12,170	12,170
Activo fijo en construcción	179,931	1,570,385
	12,724,882	11,614,581
<u>Propiedad, planta y equipo, depreciación acumulada:</u>		
Edificios	(461,724)	(326,361)
Plantas productoras	(76,803)	(42,738)
Muebles y enseres	(32,874)	(29,038)
Maquinaria y equipo	(1,091,323)	(931,901)
Equipos de computación	(106,654)	(95,739)
Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero	(556,919)	(561,420)
Equipos de oficina	(7,178)	(6,040)
	(2,333,475)	(1,993,237)

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye terrenos y edificaciones que respaldan ciertos créditos que la Compañía mantiene con instituciones bancarias. (Nota 15, literal a y b).

(2) Un detalle de plantas en crecimiento, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Hacienda María Cecilia	433,203	423,014
Hacienda María del Pilar	371,008	368,214
Hacienda Ana María	338,283	449,362
Hacienda San Ignacio	154,323	137,056
Hacienda Lote Chico y Vivero	133,072	132,576
Hacienda Daniela	125,513	115,879
Hacienda Manuela	112,750	-
Hacienda San Agustín	12,950	12,950
	<u>1,681,102</u>	<u>1,639,051</u>

(3) La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 posee 646 y 600 hectáreas de plantas de caucho respectivamente, la cosecha de las plantaciones tiene como destino el abastecimiento de materia prima para la utilización en el proceso productivo de sus principales productos como son guantes y ligas.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Plantas productoras	Plantas productoras en crecimiento	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículo	Equipo de oficina	Activo fijo en construcción	Total
Al 31 de diciembre de 2018:											
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2,154,010	2,358,728	413,194	1,639,051	19,349	929,730	17,201	513,566	6,130	1,570,385	9,621,344
Adquisiciones	158,680	141,576	-	191,671	-	308,025	16,876	182,775	-	334,789	1,334,392
Reclasificaciones	-	1,508,164	149,620	(149,620)	512	216,567	-	-	-	(1,725,243)	-
Bajas / ventas	-	-	-	-	-	(46,679)	(427)	(44,947)	-	-	(92,053)
Depreciación	-	(135,362)	(34,065)	-	(3,837)	(173,034)	(11,239)	(113,601)	(1,138)	-	(472,276)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2,312,690	3,873,106	528,749	1,681,102	16,024	1,234,609	22,411	537,793	4,992	179,931	10,391,407
Al 31 de diciembre de 2017:											
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2,152,579	2,457,009	417,007	1,619,327	23,140	600,811	22,111	378,343	6,805	245,640	7,922,772
Adquisiciones	1,431	-	25,280	19,724	-	496,127	7,452	223,092	-	1,324,745	2,097,851
Bajas / ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	(385)	-	(385)
Depreciación	-	(98,281)	(29,093)	-	(3,791)	(167,208)	(12,362)	(87,869)	(290)	-	(398,894)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2,154,010	2,358,728	413,194	1,639,051	19,349	929,730	17,201	513,566	6,130	1,570,385	9,621,344

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
		(Reestablecido)
Proveedores locales	582,724	517,647
Proveedores del exterior	128,435	205,164
Otras cuentas por pagar	34,618	57,065
Interés implícito	(2,232)	-
	<u>743,545</u>	<u>779,876</u>
Proveedores relacionados	(Nota 18)	
	<u>23,501</u>	<u>30,445</u>
	<u>23,501</u>	<u>30,445</u>
	<u>767,046</u>	<u>810,321</u>
		(Reestablecido)
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	767,046	810,321
No corriente	-	-
	<u>767,046</u>	<u>810,321</u>

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Préstamos con instituciones financieras	2,999,811	3,700,586
Intereses por pagar	14	-
	<u>2,999,825</u>	<u>3,700,586</u>
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	738,914	700,776
No corriente	2,260,911	2,999,810
	<u>2,999,825</u>	<u>3,700,586</u>

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos préstamos se conforman de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de 2018			
Acreeedor		Tasa Anual	Vencimientos hasta	Corto plazo	Largo plazo
Banco Pacífico	(a)	7.25% al 8.57%	Septiembre 2024	589,988	1,736,928
Banco Produbanco	(b)	7.25% y 8.95%	Diciembre 2024	148,912	523,983
				738,900	2,260,911
		Al 31 de diciembre de 2017			
Acreeedor		Tasa Anual	Vencimientos hasta	Corto plazo	Largo plazo
Bancos Pacífico	(a)	7.75%	Septiembre 2024	563,868	2,326,880
Banco Produbanco	(b)	8.10%	Noviembre 2024	136,908	672,930
				700,776	2,999,810

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a préstamos destinados para capital de trabajo, potenciación de capacidad productiva mediante la compra de equipos y maquinaria, e inversión en compra de terrenos para la siembra de plantas productoras, garantizados con el terreno y construcción de la Fábrica Cayambe ubicado en la parroquia Ayora, del cantón Cayambe, Panamericana Norte kilómetro 5 ½ vía a Otavalo, Barrio Santa Clara, lote de terreno No. 1, sobre el cual se practicó un avalúo el 27 de septiembre de 2017, dando como resultado un valor comercial de US\$5,086,061. (Nota 13, numeral 1)
- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a préstamos destinados para capital de trabajo y potenciación de capacidad productiva mediante la compra de equipos y maquinaria, garantizados con la Hacienda Daniela ubicada en la vía Santo Domingo - Quevedo Km. 34 margen derecho, parroquia Luz de América, sobre el cual se practicó un avalúo el 21 de agosto de 2018, dando como resultado un valor de realización de US\$1,053,314. (Nota 13, numeral 1)

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Participación trabajadores por pagar	(1)	184,187	262,712
Sueldo por pagar y otros		211,504	189,684
Obligaciones con el IESS		82,532	76,706
Beneficios a empleados		186,994	98,135
		665,217	627,237

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	262,712	222,685
Provisión del año	184,187	262,712
Pagos	(262,712)	(222,685)
Saldo final	184,187	262,712

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Jubilación patronal	1,007,567	1,002,443
Desahucio	269,260	291,164
	1,276,827	1,293,607

17.1. Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldos al comienzo del año	1,002,443	1,144,318
Costo de los servicios del período corriente	116,250	102,919
Costo por intereses	74,502	63,981
Pérdidas actuariales	(50,491)	(115,870)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(116,737)	(168,838)
Beneficios pagados	(18,400)	(24,067)
Saldo al final del año	1,007,567	1,002,443

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17.2. Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldos al comienzo del año	291,163	261,331
Costo de los servicios del período corriente	33,389	26,992
Costo por intereses	21,796	15,260
Ganancias actuariales	(26,233)	4,929
Beneficios pagados	(50,855)	(17,348)
Saldo al final del año	269,260	291,164

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	%	%
Tasa de descuento	7.72%	7.69%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	0.00%	0.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	2.50%
Tasa de rotación promedio	11.80%	12.52%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(26,513)	(5,362)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-3%	-2%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	28,385	5,724
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	3%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	30,035	6,327
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(28,214)	(5,975)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-3%	-2%
Variación OBD (Rotación + 5%)	(16,581)	5,925
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-2%	2%
Variación OBD (Rotación - 5%)	17,194	(5,656)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	2%	-2%

El resumen del movimiento de las cuentas de beneficios a empleados se resume a continuación:

Concepto	Jubilación		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Saldo al comienzo del año	1,002,443	1,144,318	291,163	261,331	1,293,606	1,405,649
Costo por beneficios corrientes	116,250	102,919	33,389	26,992	149,639	129,911
Costo por intereses	74,502	63,981	21,796	15,260	96,298	79,241
Pérdidas / ganancias actuariales	(50,491)	(115,870)	(26,233)	4,929	(76,724)	(110,941)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(116,737)	(168,838)	-	-	(116,737)	(168,838)
Beneficios pagados	(18,400)	(24,067)	(50,855)	(17,348)	(69,255)	(41,415)
Saldo al final del año	1,007,567	1,002,443	269,260	291,164	1,276,827	1,293,607

Los importes reconocidos como costo del inventario son los siguientes:

Concepto	Jubilación		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Costo por servicios corrientes	116,250	102,919	33,389	26,992	149,639	129,911
Costo por intereses	74,502	63,981	21,795	15,260	96,298	79,241
Saldo al final del año	190,752	166,900	55,184	42,252	245,937	209,152

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los importes reconocidos en otros resultados integrales son los siguientes:

Concepto	Jubilación		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Pérdidas / ganancias actuariales	50,491	115,870	26,233	(4,929)	76,724	110,941
Reducciones y liquidaciones anticipadas	116,737	168,838	-	-	116,737	168,838
Saldo al final del año	167,228	284,708	26,233	(4,929)	193,461	279,779

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Cuentas por cobrar clientes relacionados (Nota 10):</u>				
AMC Ecuador Cía. Ltda.	Cliente	Comercial	384,098	382,344
Plastiexpress Cía. Ltda.	Cliente	Comercial	155	-
			<u>384,253</u>	<u>382,344</u>
<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas:</u>				
AMC Ecuador Cía. Ltda. (Nota 12, numeral 1)	Cliente	Anticipo	600,000	600,000
Alfredo Pino	Socio	Otros	6,872	1,974
Ana María Moreno	Socio	Otros	1,382	235
Andrés Edmundo Moreno	Socio	Otros	115	-
Francisco Albuja	Socio	Otros	2,735	716
			<u>611,104</u>	<u>602,925</u>
			<u>995,357</u>	<u>985,269</u>
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados (Nota 14):</u>				
AMC Ecuador Cía. Ltda.	Proveedor	Comercial	10,047	14,880
Plastiexpress Cía. Ltda.	Proveedor	Comercial	9,208	10,477
Andrés Edmundo Moreno	Socio	Comercial	3,600	3,600
Andrés Gustavo Moreno	Socio	Comercial	-	1,488
Alfredo Pino	Socio	Comercial	646	
			<u>23,501</u>	<u>30,445</u>

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Otras cuentas por pagar relacionados:</u>				
Andrés Edmundo Moreno	Socio	Contrato mutuo (1)	400,000	500,000
			<u>400,000</u>	<u>500,000</u>

- (1) Con fecha 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un contrato a mutuo por US\$400,000, recibido para el financiamiento e inversión en la productividad de la Compañía, el cual vence en mayo 2020.

Los saldos pendientes al cierre del período no están garantizados y son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado ningún deterioro material, de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación es realizada todos los años para examinar la posición financiera de parte relacionada en el mercado en el cual la relacionada opera.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018
<u>Ventas:</u>			
AMC Ecuador Cía. Ltda.	Cliente	Comercial	1,461,321
Plastiexpress Cía. Ltda.	Cliente	Comercial	1,000
Rosadex Cía. Ltda.	Cliente	Comercial	1,071
			<u>1,463,392</u>
<u>Compras:</u>			
AMC Ecuador Cía. Ltda.	Proveedor	Comercial	74,413
Plastiexpress Cía. Ltda.	Proveedor	Comercial	118,746
			<u>193,159</u>

Remuneraciones al personal clave de la gerencia.

	Diciembre 31, 2018
Sueldos y salarios	69,888
Honorarios administradores	48,000
	<u>117,888</u>

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. IMPUESTOS.

Un resumen de los saldos por cobrar y pagar, fue como sigue:

19.1. Activos y pasivos del año corriente.

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Notas de crédito aduana	-	2,210
Retenciones de IVA	17,815	16,241
Impuesto al valor agregado	93,788	129,244
	<u>111,603</u>	<u>147,695</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar (19.2)	140,313	142,885
Impuesto al valor agregado por pagar	212,060	231,552
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	38,147	27,095
Retenciones en la fuente de IR por pagar	23,705	15,380
	<u>414,225</u>	<u>416,912</u>

19.2. **Conciliación Tributaria.**- La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	1,043,728	1,488,653
(Más) Gastos no deducibles	413,556	290,078
(Menos) Otras deducciones	-	(8,255)
(Menos) Deducción empleados con discapacidad	-	(1,628)
	<u>1,457,284</u>	<u>1,768,848</u>
Utilidad a reinvertir y capitalizar	500,000	500,000
Utilidad gravable tarifa sin deducciones	957,284	1,268,848
Impuesto a la renta causado 12%	-	60,000
Impuesto a la renta causado 22%	-	279,147
Impuesto a la renta causado 15%	75,000	-
Impuesto a la renta causado 25%	239,321	-
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	<u>21,57%</u>	<u>19,17%</u>
Impuesto a las ganancias causado	314,321	339,147
Anticipo del impuesto a las ganancias	147,598	88,715

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Impuesto a las ganancias del período	(314,321)	(339,147)
Crédito tributario por anticipo impuesto a la renta	18,630	17,618
Crédito tributario por retenciones de IR recibidas	133,730	128,968
Crédito tributario por ISD pagado	21,648	49,676
Saldo por (pagar)	(19.1) (140,313)	(142,885)

19.3. Saldos del impuesto diferido.

Los saldos de impuestos diferidos fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Inventario VNR y obsolescencia	39,603	38,573
Desahucio	5,007	-
Jubilación patronal	33,964	-
Costo amortizado cuentas por cobrar	7,260	-
	<u>85,834</u>	<u>38,573</u>
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, planta y equipo	11,843	15,057
Activo Biológico	490,452	495,744
Costo amortizado cuentas por pagar	558	-
	<u>502,853</u>	<u>510,801</u>

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2018:</u>				
Propiedades, planta y equipo	2,743,575	2,790,947	-	(47,372)
Activos biológicos	248,042	2,209,851	-	(1,961,809)
Interés implícito Cuentas por pagar	397,768	400,000	-	(2,232)
Interés implícito Cuentas por cobrar	2,196,777	2,167,737	-	29,040
Inventario VNR y obsolescencia	4,037,308	3,878,897	-	158,411
Desahucio	2,962	(17,067)	-	20,029
Jubilación patronal	13,996	(121,862)	-	135,858
	<u>9,640,428</u>	<u>11,308,503</u>	-	<u>(1,668,075)</u>

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2017:</u>				
Activos Fijos	2,976,631	3,032,965	-	(56,334)
Activos biológicos	69,269	2,052,245	-	(1,982,976)
Inventario VNR y obsolescencia	4,399,453	4,245,163	-	154,290
	7,445,353	9,330,373	-	(1,885,020)

El movimiento de activos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	Reversados en el año	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>				
Interés implícito Cuentas por cobrar	-	7,260	-	7,260
Inventario VNR y obsolescencia	38,573	1,030	-	39,603
Desahucio	-	5,007	-	5,007
Jubilación patronal	-	33,964	-	33,964
	38,573	47,261	-	85,834
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>				
Inventario VNR y obsolescencia	-	38,573	-	38,573
	-	38,573	-	38,573

Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Concepto	Saldo Inicial	Generados en el año	Reversados en el año	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>				
Propiedades, planta y equipo	(15,057)	-	3,214	(11,843)
Activos biológicos	(495,744)	-	5,292	(490,452)
Interés implícito Cuentas por pagar	-	(558)	-	(558)
	(510,801)	(558)	8,506	(502,853)
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>				
Propiedades, planta y equipo	(10,287)	(4,770)	-	(15,057)
Activos biológicos	(439,819)	(55,925)	-	(495,744)
	(450,106)	(60,695)	-	(510,801)

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19.4. Aspectos Tributarios.

Provisión para los años 2018 y 2017.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 30,12% y 22,78%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28% sobre la base imponible (incrementa 3 puntos porcentuales a la tarifa general).

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.270,00 para 2018).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2018 y 2017.

El anticipo del impuesto a la renta para los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el cálculo del anticipo a partir del año 2018, se permite que las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideren los costos y gastos por: sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social. Adicionalmente, se excluirá los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio, los valores incurridos por generación de nuevo empleo y adquisición de activos productivos.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio, se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Esta disposición estuvo vigente hasta la declaración de impuesto a la renta de 2015.

A partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2017.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos.

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir de 2018.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas.

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola
 - Oleoquímica

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
 - q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
 - r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador.

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

Disposiciones.

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

20. PATRIMONIO.

20.1. **Capital Social.**- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está constituido por 3,400,000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Acta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha 22 de junio de 2018, se decidió aumentar el capital por US\$500,000 mediante la capitalización de resultados acumulados, ésta transacción se efectivizó el 15 de mayo de 2018 mediante escritura N° 2018-17-01-069-P01960.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha 13 de agosto de 2018, se aprobó la donación de participaciones del Ing. Andrés Moreno Jarrín a favor del señor Andrés Moreno Cordovez, la señora Ana María Moreno y señorita Daniela Moreno Cordovez, de 46,300 participaciones a cada beneficiario.

20.2. Reservas.- Esta cuenta está conformada por:

Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Facultativa. Corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas Socios.

20.3. Resultados acumulados.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Otros resultados integrales.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

Provenientes de la adopción a las NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción a las “NIIF”. El saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Venta de bienes	13,040,297	12,581,958
Exportaciones	452,685	316,867
(1)	13,492,982	12,898,825

(1) Las ventas por línea de productos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
Línea guantes	10,697,936
Línea limpieza	1,839,768
Línea ligas	955,278
	13,492,982

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldos y salarios	381,300	333,339
Honorarios	325,380	117,906
Participación a trabajadores	184,187	262,711
Beneficios Sociales	61,075	62,337
Impuestos, Contribuciones y tasas	43,425	50,750
Aportes IESS	37,800	41,382
Seguros	29,658	22,587
Provisión incobrables	21,753	22,963
Valoración inventarios	3,997	12,867
Mantenimientos y otros	216,525	160,944
	1,305,100	1,087,786

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

23. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldos y salarios	533,512	478,123
Mantenimiento y otros	367,326	252,204
Publicidad	220,406	164,535
Beneficios Sociales	105,711	86,462
Aportes IESS	64,660	57,968
Impuestos, Contribuciones y tasas	20,919	7,636
Servicios Básicos	19,602	17,141
Seguros	8,510	396
Honorarios	8,320	5,376
	1,348,966	1,069,841

24. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Intereses préstamos bancarios	274,208	226,257
Otros gastos financieros	99,148	34,763
	373,356	261,020

25. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo al asesor legal, la Compañía mantiene dos juicios como demandante por recuperación de cartera vencida a Supmodos Cía. Ltda., y Promeincad Cía. Ltda. por US\$5,986 y US\$8,162 respectivamente, los cuales se encuentran no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

26. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

27. RECLASIFICACIONES.

Las cifras de los activos corrientes y no corrientes, pasivos corrientes y gastos presentados al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros. Así tenemos:

	Diciembre 31, 2017 (Previamente reportados)	Reclasificaciones	Diciembre 31, 2017 (Reestablecido)
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	830,282	-	830,282
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3,487,235	(3,487,235)	-
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	-	2,306,191	2,306,191
Cuentas por cobrar clientes relacionados	-	382,344	382,344
Otras cuentas por cobrar no relacionados	-	25,711	25,711
Activos por impuestos corrientes	147,695	-	147,695
Inventarios	4,245,163	-	4,245,163
Otros activos	32,734	(32,734)	-
Gastos pagados por anticipado	-	805,723	805,723
Total activos corrientes	8,743,109	-	8,743,109
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	7,569,099	2,052,245	9,621,344
Activos biológicos	2,052,245	(2,052,245)	-
Activos por impuestos diferidos	38,573	-	38,573
Total activos no corrientes	9,659,917	-	9,659,917

INDECAUCHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2017 (Previamente reportados)	Reclasificaciones	Diciembre 31, 2017 (Reestablecido)
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,582,796	(1,582,796)	-
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	-	779,876	779,876
Cuentas por pagar proveedores relacionados	-	30,445	30,445
Obligaciones con instituciones financieras	700,776	-	700,776
Créditos a mutuo accionistas	-	500,000	500,000
Pasivos por impuestos corrientes	416,912	-	416,912
Obligaciones por beneficios a los empleados	354,762	272,475	627,237
Total pasivos corrientes	3,055,246	-	3,055,246
Gastos			
De administración y ventas	2,157,627	(2,157,627)	-
Gastos de administración	-	1,087,786	(1,087,786)
Gastos de venta	-	1,069,841	(1,069,841)
Total Gastos	5,212,873	-	897,619

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 22, 2019), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 22 de Abril de 2019 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Socios. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.


Rigoberto Chávez
Contador General